

MANUAL DE DERECHO PROCESAL, TOMO I, DERECHO PROCESAL ORGÁNICO. (TERCERA EDICIÓN ACTUALIZADA) DE FERNANDO ORELLANA TORRES.¹

FELIPE MUÑOZ LEVASIER *

El libro que se reseña aborda los tópicos más básicos del Derecho Procesal con que se encuentra el estudiante. Para aquel que recién comienza a familiarizarse con la disciplina y busca ser alumbrado, alimentado de conocimiento, éste manual le debería entregar la información precisa que requiere. Como todo manual, lo que se pretende es otorgar al estudiante un libro fácil de manejar y de entender, un compendio donde esté lo más sustancial de una materia, los conceptos básicos de esta disciplina.

La obra “Manual de Derecho Procesal, Tomo I, Derecho Procesal Orgánico”, constituye el primer tomo de una colección de manuales que el prolífico profesor Fernando Orellana Torres ha comenzado a editar desde el año 2005, y que continúa desarrollando con el Tomo II “Procedimientos civiles ordinarios y especiales”; Tomo III “Proceso de ejecución”; Tomo IV “Recursos procesales” y el Tomo V “Procesos penales”. Estos abarcan y condensan en un orden lógico las áreas más destacadas del Derecho procesal que debe manejar el estudiante durante su vida académica.

Además se inscribe dentro de una serie de obras y artículos sobre la disciplina en los cuales el destacado profesor ha vertido sus estudios y reflexiones. Lo cual resalta en un área del Derecho donde dicha virtud no es habitual. Se agradecen los aportes vertidos en sus obras: “Procedimientos ejecutivos por obligaciones de dar. Análisis doctrinario y jurisprudencia” y en el Tomo III de su Manual “Proceso de ejecución”, ambos de gran consulta por estudiantes y abogados.

El libro que nos ocupa, esto es el “Manual de Derecho Procesal, Tomo I, Derecho Procesal Orgánico”, vio la luz por primera vez el año 2005, y ha sido, en ésta tercera edición, corregido, aumentado y actualizado. Se han anexado y agregando materias de importancia práctica como la mediación, y se han incluido acápites de trascendencia, como es el relativo al Tribunal Constitucional y al Tribunal Calificador de Elecciones.

Se estructura en siete capítulos y cuatro anexos, siguiendo la tradición jurídica de nuestro país, comienza con el capítulo denominado “Introducción al Derecho Procesal”. En éste se expone de manera sintética y resumida, demasiado a mi parecer, información básica de la disciplina. Intentando explicar que es el Derecho procesal, como debe ser el conflicto, los conceptos existentes de la acción, del proceso y del procedimiento, definiciones de Derecho procesal, y sus características y clasificación.

* Abogado. Profesor de Derecho Procesal de la Universidad San Sebastián, Sede Concepción, Chile. Dirección Postal: General Cruz N° 1577, Concepción, Chile. Correo electrónico: famunoz@uss.cl.

¹ ORELLANA TORRES, Fernando, *Manual de Derecho Procesal, Tomo I, Derecho Procesal Orgánico*, Editorial Librotecnia, Santiago, 2008.

El segundo capítulo contempla un reseña histórica al Derecho Judicial, y se denomina “Orígenes de la fijación del Derecho judicial en Chile: La ley de organización y atribuciones de los Tribunales (1875)”. Título ambicioso para el modesto desarrollo que presenta, y que, sin duda, debiera constituir una obra propia dada la importancia del tema. Se valora, no obstante, el resumido análisis comparativo entre el proyecto de Francisco Vargas Fontecilla y el actual Código Orgánico de Tribunales.

Lo relativo a las “Fuentes del Derecho procesal” se aborda en el capítulo III, clasificando éstas en atención a su fuerza normativa, para luego entrar a desarrollar cada una de ellas. Comienza con la más relevante, la Constitución Política, para zozobrar, al poco andar, en temas que se desvían del objeto de estudio como es el relativo a la formación del Poder Judicial, su estructura jerárquica y otros temas, que en la forma tratada, no aportan a comprender lo estudiado. El tratamiento de las demás fuentes aparece como más adecuado aunque se añora un tratamiento más explicativo, extenso y profundo de ellas.

El capítulo IV aborda el trascendente tema de la “Jurisdicción”. Comenzando por sus generalidades, acepciones, elementos del acto jurisdiccional, conceptos, características, luego se expone sobre un ilustrativo paralelo entre la función jurisdiccional, legislativa y administrativa, los momentos jurisdiccionales, sus límites, lo contenciosos administrativo y los actos no contenciosos, las atribuciones conexas a la jurisdicción y los equivalentes jurisdiccionales. Es un capítulo logrado y completo, salvo en lo relativo a los actos judiciales no contenciosos cuyo desarrollo es insuficiente. No obstante, se agradece, dada su trascendencia, la inclusión de la mediación como equivalente jurisdiccional.

Los “Tribunales de Justicia” es el tema tratado en el capítulo V. Estos son los órganos que, valiéndose del proceso, son los llamados a mantener la paz social entre los ciudadanos. Es un capítulo eminentemente expositivo donde se señala su concepto, clasificación y los principios que los rigen, para luego entrar a desarrollar cada uno de ellos. De gran interés es el tratamiento del Tribunal Constitucional dada su trascendencia, sobre todo luego de la Ley 20.050 del año 2005, y del Tribunal Calificador de Elecciones. Además de otros especiales que ido adquiriendo gran importancia, como el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y el de Contratación Pública.

En el capítulo VI y VII se desarrolla la competencia en materia procesal civil y penal respectivamente, ahondando en su concepto legal y doctrinario, señalando sus reglas, para luego centrarse a su aplicación al ámbito penal.

Para terminar, se incluyen diversos anexos para ir profundizando ciertas materias, lo que cobra importancia en el caso de la supresión de los juzgados de menores y la creación de los Tribunales de Familia en virtud de la Ley 19.968.

El libro que nos convoca es un Manual, y como tal es un instrumento de tarea universitario, un libro de iniciación para el estudiante que le permita adquirir ideas básicas y fijarlas, lo que presupone claridad en la exposición y la suficiente profundidad en la explicación. Pero es en éste punto donde manifiesta su debilidad. Los primeros contenidos de Derecho Procesal con que se encuentra el estudiante son los de más difícil asimilación. Tanto por su falta de experiencia y conocimientos como por su contenido, el cual es profundo e interrelacionado. Además, la tendencia propia de nuestro Derecho a la abstracción, a fijar reglas ideales y categorías que permitan hacer entrar la realidad en dicho ideal, no le facilitan la tarea al alumno, quien debe aprender, generalmente de memoria, la pureza de los conceptos fundamentales teórico jurídicos y los principios procesales, pero sin apreciar su relación con la realidad, o siquiera entre ellos.

Por lo anterior, y reconociendo que existen capítulos bien logrados, que es de rápida y concisa consulta y que incorpora temas de suyo interesantes, se hecha de menos una mayor profundidad, explicación y desarrollo lógico de los conceptos expuestos. Esta obra privilegia la condensación por sobre la explicación, sustituye argumentos y puntos de partida por conclusiones, lo que no facilita la capacidad de análisis de los estudiantes ni promueve entender las instituciones, regulaciones e interrelaciones del fenómeno que se trata.